



Dentro del nuevo modelo de coordinación sociosanitaria que está implantando la Agencia Madrileña de Atención Social

Cuatro residencias de mayores de Madrid prueban un Proyecto de Televideomedicina pionero en España

- A través de este proyecto piloto los profesionales del centro se conectan con los del hospital de referencia para evaluar a determinados pacientes
- Ofrece varias modalidades de consulta como e-consulta, sesiones clínicas presenciales o sesiones docentes
- La Comunidad de Madrid se sitúa a la vanguardia asistencial en las residencias públicas de mayores

20 de septiembre de 2015.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) está llevando a cabo un programa piloto de Televideomedicina entre las residencias de mayores gestionadas por la misma y los Hospitales de referencia del SERMAS de cada una de estas residencias.

Este proyecto consiste en que, de forma periódica, al menos una vez a la semana, se conectan los profesionales de las residencias (médicos, enfermeros, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales) con los del hospital para la evaluación y seguimiento de determinados pacientes que presentan problemas de salud para que no tengan que trasladarse al centro hospitalario y puedan pasar consulta sin salir de la residencia.

A través de este programa existen varias modalidades de consulta como la e-consulta, sesiones clínicas presenciales con pacientes o sesiones docentes donde se explica, por ejemplo, el uso apropiado de medicamentos o el manejo de las úlceras de presión.

Desde su puesta en marcha, se viene dando cobertura a unos 1.210 usuarios. En la actualidad está funcionando en la Residencia de Mayores de Villaviciosa de Odón, en la Residencia de Mayores San Martín de Valdeiglesias, en la Residencia de Mayores de Navalcarnero y en la Residencia de Mayores Reina Sofía.



El Proyecto de Televideomedicina forma parte del nuevo modelo de coordinación sociosanitaria que la Agencia Madrileña de Atención Social está implantando en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad. Se trata de un modelo pionero en España que sitúa a la Comunidad de Madrid a la vanguardia de la atención asistencial.

PRUEBAS MÉDICAS EN LA PROPIA RESIDENCIA

Otra de las novedades que presenta el modelo de coordinación sociosanitario, y que redundará en el ahorro del tiempo, es la posibilidad de que los propios médicos de las residencias realicen allí ciertas pruebas, como analíticas y electrocardiogramas. Esto supone una optimización de los recursos y menos molestias para el usuario, que ya no necesita desplazarse al Centro de Atención Primaria, y se evitan duplicidades innecesarias de pruebas.

Los resultados de las pruebas solicitadas a los pacientes, pueden conocerse en el mismo momento en el que éstos estén procesados, tanto por los médicos y enfermeros de las residencias como por el médico de Atención Primaria o el especialista, pudiendo emitir el diagnóstico y tratamiento de una forma conjunta y coordinada.

Además, otra de las novedades que presenta este proyecto es que Madrid se ha convertido en la primera región española en la que las historias clínicas de los usuarios de las residencias públicas podrán ser consultadas en tiempo real tanto por los hospitales públicos como los centros de Atención Primaria de referencia de dichas residencias. De igual manera, las residencias también pueden acceder y consultar los historiales médicos de sus usuarios, ubicados en los hospitales y centros de Atención Primaria.

La puesta en marcha de este modelo ha logrado reducir en algunos centros en los que se ha implantado los traslados a Urgencias y el transporte sanitario de los usuarios de las residencias públicas hasta en un 40%, ya que el poder realizar ciertas pruebas médicas en la misma residencia y que su historial clínico completo pueda ser consultado en tiempo real, ha evitado traslados que no eran necesarios, lo que implica una mayor calidad en la vida del usuario.